

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los Señores Accionistas su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Maó, 11 de abril de 2007.—Los Administradores, Gerardo Villalonga Hellín y Marcos Carreras Carreras.—34.887.

EGYB, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 17:00 horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de no reunirse el quórum suficiente, en 08036 Barcelona (Urgel, 268, ático 2.ª), a fin de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de mayo de 2007.—El Administrador único, Ramón Bayés Turull.—33.403.

ELCO PALENCIA, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad escindida)**

CALAFATE PALENCIA 81, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de escisión tomado por decisión del Socio único de la entidad Elco Palencia, S.L. (Unipersonal), de fecha 16 de abril de 2007, por el cual dicha sociedad se escinde parcialmente, dando lugar a la entidad beneficiaria Calafate Palencia 81, S.L. (Unipersonal). La sociedad beneficiaria asume los derechos activos y pasivos de una

de las ramas de actividad. Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión que fue suscrito por la Administración de la entidad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Palencia el día 4 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teofilo del Barrio García.—31.632.

y 3.ª 24-5-2007

ELECDOMES, S.A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Córdoba, en el Hotel Córdoba Center, el próximo día 21 de junio, a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, incluyendo la parte a distribuir como dividendos, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 10 de mayo de 2007.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Alejandro Aguilar de Dios Ruiz y Carlos Aguilar de Dios Cabrera.—30.933.

ELECTRICIDAD ARBA, S. L.

(Sociedad escindida)

ARBA GEOFÍSICA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

INARABA INMOBILIARIA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

A los efectos previstos en los artículos 242, 243 y 245 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y demás disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta Extraordinaria de accionistas de Electricidad Arba, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal el 13 de abril de 2007, acordó por unanimidad, su escisión parcial, con división y traspaso de su patrimonio en dos bloques, a las sociedades de nueva creación Arba Geofísica, Sociedad Limitada e Inaraba Inmobiliaria, Sociedad Limitada las cuales quedarán subrogadas en los derechos y obligaciones de la sociedad escindida en la parte que les corresponde según se detalla en el proyecto de escisión.

El acuerdo de escisión parcial se adoptó en base del proyecto de escisión de 13 de abril de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día de hoy y con

aprobación como Balance de escisión el balance cerrado al 13 de noviembre de 2006.

La escisión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2007. No se otorgarán derechos especiales a socios, ni ventajas al órgano de administración ni a demás intervinientes en la escisión y se acuerda someter la escisión al régimen especial prevista en el Título VII, capítulo VIII, del Real Decreto Legislativo 4/2004, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión.

Asimismo, al tratarse de Junta universal y, por tanto, no haberse publicado convocatoria de la misma asiste a los socios y a los representantes de los trabajadores, de haberlos, el derecho a examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad que se escinde podrán oponerse a la escisión en la forma establecida por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2007.—Administrador único, Don Rafael Baum Tarodo.—33.341.

2.ª 24-5-2007

**ELECTRODOMÉSTICOS
LYN -CO, S. A.**

La Administradora de la sociedad convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Madrid, 111, de Arganda del Rey (Madrid), el día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administradora de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo éstos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Arganda del Rey, 18 de mayo de 2007.—La Administradora, Ángela Blázquez Carballeira.—33.472.

**ELECTROTÉCNICA ARTECHE
HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El órgano de administración convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Derio Bidea, número 28, Mungia, Bizkaia, el día 25 de junio de 2007, a las quince horas, treinta minutos, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006, tanto de la sociedad a título individual como de su grupo consolidado, con aplicación de resultados y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización al órgano de administración y a las sociedades filiales, para la adquisición derivativa de acciones propias, al amparo y en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.